

EXP-UNC: 0002465/2015

VISTO:

la nota elevada por la Prof. Carlota María Maldonado en la cual solicita licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la cátedra "Gestión de documentos" de la Escuela de Archivología, desde el 10 de marzo y hasta el 10 de septiembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

que solicita esta licencia por cuanto ha sido designada como Profesora Asistente, con dedicación semi-exclusiva interina en la Tecnicatura de Gestión Universitaria;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Maldonado se desempeña como Profesora Titular, con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Planeamiento archivístico", con vencimiento de designación el 20 de octubre de 2015; como Profesora Asistente, con dedicación simple por concurso, de "Gestión de documentos", con vencimiento de designación el 01 de mayo de 2019 y como Vice-directora de la Escuela de Archivología, a nivel de Profesora Adjunta, con dedicación semi-exclusiva interina, con vencimiento de designación el 31 de octubre de 2016;

que corresponde encuadrar la licencia solicitada en lo dispuesto por el artículo 13º, apartado II, inc. "e", del Decreto 3413/79;

que la Directora de la Escuela de Archivología, toma conocimiento de las presentes actuaciones sin presentar objeciones;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
(Ad referéndum del H.C. Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, a la Profesora Carlota María MALDONADO, legajo 38286, en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Gestión de documentos" desde el 10 de marzo hasta el 10 de septiembre de 2015.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

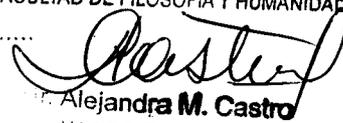
CÓRDOBA, 24 FEB 2015

RESOLUCION Nº 0081
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

<http://www.ffyh.unc.edu.ar>


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades